



Bruselas, 10 de abril de 2024

Estimado Comisario de Justicia, Didier Reynders,  
Estimada Comisaria de Valores, Věra Jourová,

Nos dirigimos a ustedes en calidad de ciudadanas y ciudadanos de la Unión Europea que estamos preocupadas por el respeto a los valores fundamentales de la Unión y por la preservación de la Memoria Democrática. La razón de esta carta es transmitirles nuestra profunda inquietud respecto a las decisiones adoptadas por parte de los gobiernos autonómicos liderados por Partido Popular (PP) y VOX en diversas comunidades autónomas del Estado español (Illes Balears, País Valencià, Aragón, Cantabria y Extremadura) para derogar las Leyes de Memoria Autonómicas.

La Memoria Democrática es un pilar fundamental para la cohesión social y la preservación de los principios democráticos en Europa. La derogación de estas leyes en las comunidades mencionadas no solo representa un desafío directo a los valores que promueve la Unión Europea, sino que contravienen diversas disposiciones del acervo europeo sobre Memoria, entre ellas la **Resolución del Parlamento Europeo, de 2 de abril de 2009, sobre la conciencia europea y el totalitarismo**, que “subraya la importancia de mantener viva la memoria del pasado, puesto que no puede haber reconciliación sin verdad y sin memoria”

Además, la **Resolución del Parlamento Europeo, de 25 de octubre de 2018, sobre el auge de la violencia neofascista en Europa (2018/2869(RSP))** hace hincapié en la importancia de combatir la glorificación de regímenes totalitarios y la promoción de ideologías que puedan amenazar la paz y la estabilidad en la Unión Europea. La derogación de las leyes de memoria podría contribuir a la normalización de narrativas que glorifican eventos históricos oscuros, como fue la dictadura franquista en nuestro país, contradiciendo directamente los valores que la Unión Europea busca preservar.

La suspensión de estas leyes podría vulnerar el **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU**, especialmente su artículo 2, donde cada Estado se compromete “a adoptar, con arreglo a sus procedimientos constitucionales y a las disposiciones del presente Pacto, las medidas oportunas para dictar las disposiciones legislativas o de otro carácter que fueren necesarias para hacer efectivos los derechos reconocidos en el presente Pacto”.

La redacción de estas leyes de Memoria se inspiró en los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición establecidos por Naciones Unidas sobre la defensa de los derechos humanos frente a la impunidad. Surgieron por la necesidad de memoria y justicia de las víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura a las que, durante años, se les ha negado este derecho. La impunidad ya se señalaba en el párrafo 63 del **informe sobre la situación de los derechos fundamentales en la Unión Europea aprobado por el Parlamento en 2015** como una clara vulneración de los principios del estado de derecho. Por ello se animaba a los estados miembros a colaborar con las investigaciones

judiciales nacionales o internacionales destinadas esclarecer responsabilidades y procurar verdad, justicia y reparación a las víctimas de los crímenes de lesa humanidad cometidos en la Unión por regímenes totalitarios, mandato al que se oponen directa y radicalmente las derogaciones que denunciarnos.

En un país que sigue teniendo a miles de ciudadanos y ciudadanas enterrados en fosas comunes y cunetas, las leyes de Memoria autonómicas han permitido recuperar e identificar a cientos de estas personas. En Baleares, por ejemplo, desde su aprobación se han localizado 334 víctimas asesinadas, 60 de ellas identificadas. Además, se da la paradoja de que el propio Partido Popular que ahora está derogando estas disposiciones, votó a favor de su aprobación en algunos territorios, como en Baleares y Aragón.

Rogamos a la Comisión Europea a que inste los gobiernos de estas Comunidades Autónomas a no caminar en la dirección contraria a este acervo común del que nos hemos dotado, acervo que pide a las instituciones de la Unión “que hagan todo lo posible para asegurarse de que los atroces crímenes totalitarios contra la humanidad y las graves violaciones sistemáticas de los derechos humanos sean recordados y llevados ante los tribunales” y “hace hincapié en la importancia de mantener viva la memoria del pasado, puesto que no puede haber reconciliación sin memoria”, **(Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de septiembre de 2019, sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa (2019/2819(RSP))**

Queremos recordar las palabras del difunto presidente del Parlamento Europeo, David Sassoli, que, ante el ataque de un eurodiputado de la ultraderecha a la Memoria en nuestro país, invocó el punto 7 de la citada resolución que condena el revisionismo histórico y puntualizó que “El gobierno de la república española, legítimo, constitucional y democráticamente elegido fue derribado por un golpe de estado. Quién dirigió aquel alzamiento, el general Franco, fue un dictador. Su régimen practicó la persecución y eliminación sistemáticas de sus adversarios políticos. Achacar a los partidos que apoyaron aquel gobierno de “destruir la democracia y las libertades” no es opinable. es una falsificación de la historia”.

Las derogaciones que denunciarnos, el discurso público y las decisiones institucionales de los partidos que las impulsan, el Partido Popular español y VOX, insisten en este condenable revisionismo y edulcoran, cuando no glorifican, la dictadura franquista.

Esperamos que las palabras del presidente Sassoli inspiren una respuesta de la Comisión acorde al ataque que está sufriendo la Memoria democrática en nuestro país. Porque las decisiones adoptadas para impedir que la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas de esta dictadura se abran paso en nuestro país podrían incluso incumplir la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

## **PLATAFORMAS Y ASOCIACIONES DE MEMORIA**

Coordinadora d'Associacions per la Memòria Democràtica del País Valencià.

Plataforma per la Memòria Democràtica de les Illes Balears.

Asociación Memorialista M. Reguilón de Cantabria.

Archivo Guerra y Exilio (AGE)

Plataforma de Acción por la Memoria de Aragón.

Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura (ARMHEX)

Asociación de familiares del Memorial de Villanueva de la Serena, AFAMEVVA

Colectivo Memoria de Futuro  
Asociación de Víctimas del franquismo de Valverde  
Asociación Memorial Campo de concentración de Castuera.AMECADEC  
Asociación para la recuperación de la memoria histórica “Jose González Barrero”  
Associació Compromís Amb La Ciutadania  
La Asociación de Familiares del Memorial de Villanueva de la Serena AFAMEVVA  
Asociación por la Memoria Histórica y Democrática de Tierra de Barros  
Asociación Memorial en el Cementerio de Cáceres. AMECECA  
Federación Estatal de Foros por la Memoria.

### **EURODIPUTADAS Y EURODIPUTADOS**

- Idoia Villanueva Ruiz. The Left.
- Esther Sanz. The Left.
- Patricia Caro. The Left.
- M<sup>a</sup>. Eugenia Rodríguez Palop. The Left.
- Manu Pineda. The Left.
- Izaskun Bilbao Barandica. Renew Europe.
- Pierre Larrouturou. S&D.
- Ana Miranda. Greens-EFA
- Miguel Urbán. The Left.
- Stelios Kouloglou. The Left.
- Diana Riba i Giner. Greens-EFA
- Jordi Solé. Greens-EFA
- Clare Daly The Left.
- Mick Wallace. The Left.
- Antoni Comín. Non-attached Members
- Carles Puigdemont. Non-attached Members
- Anabela Rodrigues. The Left.
- José Gusmão. The Left.
- Malin Björk The Left.